

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 16 de Mayo de 1888.

Año IV.—Núm. 420.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN CORRILLO, 16

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

LOS VINOS EN NUESTRA PROVINCIA

No vamos á ocuparnos en el presente artículo de las condiciones que reúnen los vinos de las diferentes regiones de la provincia de Salamanca. Tarea es esta que requiere mayor detenimiento y á la que hemos de consagrar en breve plazo nuestra atención, creyendo como creemos que pueden obtenerse beneficiosos resultados si se modificara la rutinaria forma en que actualmente se elaboran los vinos en esta comarca.

El objeto principal de estas líneas es poner de manifiesto lo enormemente perjudicados que se encuentran los partidos cuya principal riqueza es el referido caldo, por la falta de comunicaciones para trasportarlo á otros mercados donde obtendría de seguro ventajosa estimación.

Sin salir de nuestra provincia oscila el precio de los vinos considerablemente. Hay pueblos donde se vende á 40 céntimos de peseta el litro y otros en que éste sólo se paga á ocho céntimos.

No sería prudente tomar los dos tipos extremos para hacer palmarios los perjuicios de algunos partidos, pero sí creemos acertado y equitativo fijar el precio medio que en la provincia obtiene dicha bebida, con objeto de demostrar que la construcción de carreteras y caminos vecinales produciría más beneficios de lo que á primera vista parece.

Según los datos oficiales, el precio medio del vino en la provincia es el de 29 céntimos de peseta el litro, cifra poco elevada en verdad, pero que cuatruplica el precio que obtiene en regiones en que es el principal elemento y base de la vida.

La causa de tan gran desnivel ya la dejamos sobreentendida; es la falta de medios para llevar los vinos á otros mercados.

Sólo con citar el nombre de los partidos que venden á ínfimos precios los vinos que en ellos se cosechan, quedará probado plenamente que carecen casi en absoluto de vías de comunicación.

Vitigudino, Béjar y Sequeros son los puntos en que se vende más barato, por las escasas facilidades que hay para dar salida á los vinos, especialmente en el último partido citado, que es donde no hay quien lo quiera comprar ni á ocho céntimos el litro, porque es casi imposible llevarlos á ninguna parte.

Resulta de lo expuesto que en las comarcas donde no pueden sacarse los vinos, casi perjudica una cosecha abundante, porque es preciso tirar los de años anteriores para encerrar los que á costa de grandes gastos, quizá tengan á su vez que ser tirados en la futura recolección.

Este mal gravísimo y funesto en demasía, no tiene, por desgracia, mas que un remedio: la construcción de carreteras y caminos.

Por eso creemos que la Diputación provincial debe de cuidarse con la mayor urgencia de facilitar al distrito de la Sierra medios para salir del aislamiento en que hoy se encuentra, única manera de que cambie favorablemente su presente situación respecto de los vinos, que son la clave de su prosperidad.

El citado distrito es, el más desheredado por sus condiciones topográficas, y merece alguna predilección así por parte de sus representantes en Cortes como de sus Diputados provinciales, que esperamos le sea otorgada en lo sucesivo, pues así lo reclaman de consuno, la razón, la equidad y la justicia.

Tribunales

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa seguida en este juzgado contra Crisanto García, procesado por el delito de daños ocasionados al dueño del café de la Iberia.

Leídos por el Sr. Secretario los escritos de calificación fiscal y de defensa, procediose al examen de las pruebas testifical y documental, sin que en ellas ocurriera nada digno de especial mención.

El Sr. T. Fiscal, en vista de las pruebas practicadas, y haciendo uso de la facultad que la ley de enjuiciamiento criminal le concede, pidió á la presidencia que suspendiese el juicio por cinco minutos para variar las conclusiones de su primer escrito.

El Sr. Presidente accedió á la petición del Ministerio fiscal y suspendió el juicio.

Abierto nuevamente, leyó el Sr. Secretario las nuevas conclusiones definitivas, redactadas por el Sr. Usera, en las que se solicitaba del Tribunal la absolución para el procesado, conclusiones que fueron apoyadas en un buen informe por el representante de la ley.

El letrado Sr. Barco se adhirió á lo manifestado por el ministerio público, en un discurso bastante correcto.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Salamanca, contra Miguel Martín, procesado por el delito de incendio, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; Fiscal el Sr. Usera; Letrado el Sr. Mata, y procurador el señor Cimas.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pascual Bailón; Santa Restituta, virgen y mártir, y los Santos mártires Adrión, Victor y Basila.

Efemérides.

16 DE MAYO DE 1503.—Toma posesión de la ciudad de Nápoles, el gran capitán Gonzalo de Córdoba.

Recientemente hemos dicho que la repartición del reino de Nápoles llevada á cabo por Luis XII de Francia y Fernando V de Aragón, fué origen de prolongadas luchas. A las victorias que con tal motivo hubo de alcanzar Gonzalo de Córdoba en Cefalonia, Tarento, Rubo y Ceriñola, proponíase agregar una más cual era la posesión de la ciudad de Nápoles, pero poseídos los napolitanos de cierto terror que sin duda les hacía presagiar un nuevo desastre, se apresuraron á ofrecerle las llaves de la ciudad adicta al Rey de Francia, con la condición de que respetara los derechos y privilegios establecidos. Bajo esta promesa fué recibido en medio de las más entusiastas aclamaciones y con aparato deslumbrador: estaban las calles sembradas de flores y los principales nobles y diputados eran portadores del palio que le había de conducir. No transcurrió mucho tiempo sin que á estas demostraciones de alegría sucedieran días de lucha; dos castillos que dominaban á la ciudad estaban guarnecidos por tropas francesas y era necesario conseguir la rendición. A este fin trazó Gonzalo las obras de ataque, y después de sostener ambas huestes una porfiada refriega, logró el vencedor de Ceriñola apoderarse de aquellas fortalezas y de un inmenso botín que repartió entre su gente.

LA MENDICIDAD

Muchas son las medidas que han adoptado las autoridades de Salamanca para evitar que la mendicidad tome incremento en nuestra población; pero desgraciadamente la crisis por que atraviesa nuestra provincia hace que de los pueblos de la misma, vengau continuamente hombres, mujeres y niños en busca de trabajo que no suelen encontrar, lo cual les obliga á implorar la caridad pública para poder conllevar su apurada situación.

Como no es posible que nuestra localidad consienta el crecido contingente de mendigos que acuden de todos los pueblos, la autoridad gubernativa ha dispuesto en múltiples ocasiones que aquéllos regresen al país de su naturaleza, desde donde vuelven á Salamanca á ejercer la mendicidad, quizá por el hábito que han adquirido durante sus anteriores estancias.

Injusto sería que nosotros tratásemos sin compasión á las personas desvalidas, sea cualquiera su procedencia, y aseguramos desde luego que tal proceder no armoniza con nuestro temperamento ni con nuestro carácter esencialmente humanitario. Mas hay que convenir en que de todo se abusa en este mundo, y por ello se hace preciso corregir los desmanes que se cometan para evitar mayores males.

El remedio aplicado á tiempo en cualquier enfermedad orgánica es siempre saludable y reparador, y no puede dejar de serlo en las enfermedades sociales.

Impídase por quien corresponda con me-

dios adecuados y convenientes, que la mendicidad se tome por oficio, y con ello habrá mucho adelantado para que disminuyan los mendigos.

Hace muchos años que sin interrupción se dedican personas de ambos sexos á pedir limosna sin que tengan ningún defecto físico que les impida trabajar, por lo menos en alguna época del año. El resultado de consentir esto es más triste todavía, pues se ve ineludiblemente que los hijos de los mendigos á que hacemos referencia siguen con gran descaro la senda que les enseñan sus padres, que es perniciosa en extremo bajo todos los puntos de vista sociales.

Los que dirigen la sociedad tienen el sagrado deber de que los miembros de la misma salgan de la ociosidad y del vicio, que son el germen de todos los males, y adquieran hábitos de trabajo y de virtud que regeneren sus instintos. De lo contrario, ciertos seres desgraciados no pueden ser responsables del abandono y abyección en que les dejan sumidos aquellos que tienen la obligación de velar porque la cultura y la civilización sean hechos patentes y progresivos.

Con un poco de actividad y de celo en tan importante asunto, se conseguirá que la mendicidad se circunscriba á los límites que debe tener y no adquiera un desarrollo que tanto perjudica.

Aunque no hemos sido muy explícitos y minuciosos en consignar los medios que han de ponerse en práctica para atajar el incremento que adquiere la mendicidad en nuestra población, creemos que sin las autoridades parar mientes en algunos de los extremos que dejamos apuntados, se obtendrá algún fruto.

Añádase á esto la reconocida ilustración y competencia de aquéllas y los múltiples recursos de que disponen para combatir esta llaga social, y habremos demostrado que el árduo y desconsolador problema puede quedar reducido á las proporciones que en realidad le corresponden.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

No habiéndose reunido suficiente número de representantes de los pueblos de este partido judicial para discutir y aprobar el presupuesto de gastos camarerios del próximo ejercicio económico, á cuyo acto fueron convocados por anuncio de 28 de Abril último publicado en el *Boletín oficial*, se les cita nuevamente por la Alcaldía de esta ciudad para el jueves 24 del actual á las doce de la mañana en la casa consistorial, siendo válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión, sea cualquiera el número de representantes que asistan.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Horcajo de Montemayor, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de cuatro familias pobres, pudiendo contratar con los demás vecinos.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el día 20 del corriente mes, siendo condición indispensable para obtener la plaza haber ejercido la profesión en otro pueblo.

Dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo.

«El 26, 27 y 28 del corriente se celebrará en esta ciudad la tradicional feria de Mayo. Son

varias las personas á las que hemos oído, con este motivo, lamentarse de que nuestro Ayuntamiento no procure dar publicidad al anuncio de dicha feria y no prepare algún festejo, según en otras partes se acostumbra, con objeto de atraer á esta población al mayor número de concurrentes.»

Un caballo que era conducido por su ginete con un paso más precipitado que el que fuera de desear dentro de la población, atropelló anoche en la calle de Meléndez á un niño de siete años, que sufrió una herida en la cara y una contusión en la frente, siendo conducido á la casa de Socorro por el Sr. Capitán de Seguridad y un individuo del mismo cuerpo.

En el inmediato pueblo de Tejares se ha habilitado convenientemente un magnífico salón, para dar en él brillantes bailes durante las próximas fiestas.

La idea nos parece aceptable y contribuirá poderosamente á la animación de las fiestas que tendrán lugar en dicho pueblo.

Los periódicos de Madrid y de provincias dedican estos días extensos artículos críticos á la novela contemporánea que con el título de *Rafael Abarca* ha publicado en Madrid D. Juan García Nieto.

El juicio que va mereciendo á los más notables escritores de España la obra citada, es altamente satisfactorio para el Sr. García Nieto, que figura ya entre los principales novelistas contemporáneos.

En breve plazo nos proponemos abrir una sección en nuestro diario, para trasladar en ella los artículos consagrados á la novela *Rafael Abarca*, con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar por sí el envidiable puesto que ha conquistado en la república de las letras el Sr. García Nieto, distinguido hijo de esta provincia.

El viernes próximo se publicará un periódico pequeño, escrito por el ilustrado director de la compañía que actúa en el Salón Artístico, Sr. Díaz Barroso, con objeto de repartirlo á las señoras en las noches de moda, que serán todos los viernes.

En dicho periódico aparecerán poesías y artículos literarios.

La Junta local de instrucción pública se ocupa en visitar estos días las escuelas de nuestra capital, donde se están verificando los exámenes anuales.

Según noticias que nosotros hemos podido adquirir, los señores que componen la Junta mencionada se hallan muy satisfechos de los adelantos que obtienen los alumnos que concurren á las escuelas públicas de Salamanca.

En la presente semana se pondrán en escena en el Salón Artístico, la aplaudida revista titulada *Las criadas* y la no menos célebre y más popular nominada *La gran vía*.

En la plaza de los Menores le fué robada ayer la sayaguesa á una mujer forastera, ignorándose á estas horas el paradero del caco.

Son harto frecuentes las raterías que se llevan á cabo en nuestra localidad, por lo cual creemos debe ejercerse gran vigilancia con los individuos que sin oficio ni beneficio tanto abundan en Salamanca, por desgracia.

En la entrada de la calle de la Salina hemos visto montones de arena, barro, cal y maderas viejas. ¿Por qué no se cumplen las ordenanzas municipales, obligando al dueño de la obra á que ponga, como es de rigor, un farolito para indicar al transeunte los obstáculos?

En las últimas 24 horas han sido decomisados varios artículos sujetos al impuesto de consumos en los fielates de nuestra capital.

Sigue publicándose en el *Boletín Oficial* la Ley del Jurado, llegando ya á los recursos de casación contra las sentencias del tribunal del mismo.

En el Casino de la Unión se celebrará el día 18 del corriente á las nueve de la noche, una junta general que ha sido convocada por la directiva para presentar su dimisión, que obedece, según nuestras noticias, á un incidente que surgió en el último baile celebrado en dicho centro de recreo, y que la junta dimisionaria no ha creído está en armonía con las reglas que la urbanidad y buena educación exigen.

Hoy no hemos recibido la carta que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid, ignorando la causa que haya podido motivar esta falta.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey, habrá en el Gobierno civil gran recepción, á la que asistirán las corporaciones civiles y militares de nuestra capital.

Leemos en *El Imparcial*:

«Ya están nombrados todos los jefes de las Administraciones subalternas de la Península. Estos nombramientos no se harán públicos hasta dentro de algunos días.»

En la puerta de San Bernardo quiso ayer maltratar á los dependientes del resguardo un sujeto que se negaba en absoluto á sufrir el reconocimiento que aquellos exigían por suponer que el individuo en cuestión trataba de introducir fraudulentamente artículos de consumo.

Hemos tenido el gusto de examinar el *Mendero* que en el sitio denominado Soto Muñiz ha construido el laborioso artista D. Mariano de la Rúa.

Dicho establecimiento ha sido montado con arreglo al plano de los mejores de su clase que hay en Madrid, y satisfará, á no dudarlo, las exigencias del público salmantino.

Hoy hemos recibido una carta que desde Barcelona nos remite un amigo nuestro, en la que minuciosamente nos dá noticias de los preparativos que se están llevando á término en la capital de Cataluña, con motivo de la Exposición universal.

Entre otras cosas, nuestro amigo nos describe las habitaciones destinadas á la Reina Regente, en el palacio Consistorial, las cuales por su decorado y mobiliario, son dignas de la ilustre dama á quien están destinadas.

Sobresalen entre otras habitaciones el Salón de Ciento, donde se celebrarán las recepciones palatinas, alumbrado por doce arañas de luces eléctricas; el comedor real, admirablemente decorado y con tapices de pelouche; el despacho tapizado de brocatel rosa, y sobre todo la Capilla, que contiene admirable artesanado y tapices costosísimos.

Las obras que se están practicando en nuestra población para la traida de las aguas, llegan ya á la plaza Mayor, habiéndose cubierto provisionalmente casi toda la zanja en que va colocada la tubería, con el fin de evitar que los transeuntes sufran alguna caída durante la noche, siendo como es casi imposible alumbrar convenientemente el largo trayecto que comprenden las obras.

El gremio de ultramarinos de esta ciudad, presentó días pasados una solicitud al Sr. Ad-

ministrador de Contribuciones y rentas, con objeto de que á los vendedores ambulantes se les exija, como es justo, la correspondiente cuota por el ejercicio de su industria, y á estas fechas no ha producido ningún resultado la equitativa pretensión del referido gremio.

Esperamos que en el menor plazo posible se atienda la razonable reclamación del gremio de ultramarinos; que sufre hoy grandes perjuicios por la multitud de vendedores ambulantes que les hacen la competencia ventajosamente, toda vez que no satisfacen al erario público la contribución que les corresponde.

Según *La Crónica* de Béjar, se trata en aquella población de refundir en uno dos periódicos locales.

Como nuestros lectores verán en otro lugar de este periódico, un caballo atropelló anoche en la calle de Meléndez á un niño de corta edad.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el abuso que se comete por parte de los jinetes que dentro de la población conducen sus cabalgaduras con más ligereza que la que debían.

No sabemos que se tomen medidas para evitar este abuso más que únicamente en la plaza Mayor, donde á decir verdad, es donde menos implica que así se haga.

Ahora que está próximo el verano y que las madres se cuidan muy poco de que sus hijos salgan á la calle á recrearse y por consiguiente á estar expuestos á accidentes como el que nos sugiere estas consideraciones, es cuando la autoridad debe publicar un bando y castigar con mano dura todas cuantas contravenciones se hagan al mismo, sin consideraciones de ningún género y sea quien quiera el que se haga acreedor al castigo.

De lo contrario, no será esta vez sola la que tengamos que ocuparnos de hechos de esta índole que tanto nos desagradan, máxime cuando vemos que el mal podía tener remedio y que si no le tiene sólo es por falta de energía en las autoridades.

Quiera Dios que nos equivoquemos.

El s. y virtuoso sacerdote D. Próspero Tuñón de la Escosura, opositor que ha sido á la Penitenciaría, á quien la opinión ilustrada ha concedido el primer lugar entre sus competidores, ha presentado hoy ante el tribunal eclesiástico diocesano, demanda por coacción é injurias, contra el Prelado y Cabildo catedral.

Tenemos entendido que dicho Sr. Tuñón, piensa publicar en breve un *folleto-historia*, relacionado con las oposiciones últimamente verificadas en esta Catedral, que seguramente llamará la atención, por los hechos y consideraciones que ha de contener.

Parece ser que durante la próxima feria del Corpus en Béjar, actuará en aquel teatro una compañía dramática.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Origen del petróleo.—El profesor Mr. Medeloet ha emitido una opinión nueva sobre el origen del petróleo, confirmada, según su creencia, por el hecho de haber producido artificialmente petróleo en las condiciones en que se supone lo ha hecho la naturaleza. La hipótesis del profesor es, que las aguas que penetran en el interior de la tierra por fisuras de todas clases, se introducen hasta ir á ponerse en contacto con carburos metálicos, especialmente de hierro, que se hallan en estado de incandescencia en las entrañas del globo.

Ese contacto descompone los elementos del agua, y la convierte en gas hidrógeno carburado y en oxígeno, el cual, uniéndose al hierro, lo oxida, mientras el gas asciende dejando una parte que queda en estado gaseoso, y sale como en América cuando se dá lugar á ello y es el gas natural tan abundante allí, y otra parte se condensa, tomando el estado líquido, quedando depositada en una ú otra forma hasta que re-

sulta extraíble por bombas ó manando, si el depósito está en condiciones de altura con relación de salida, como sucede en las aguas artesianas.

Juicio original.—Dentro de poco se celebrará uno en Málaga.

Un joven de 26 años pensaba contraer matrimonio con una linda muchacha del barrio de la Trinidad, después de ser su novio durante dos años.

Acordada la fecha de la boda, con el consentimiento de los padres de la novia, el joven regaló á su prometida una sortija, dos pulseras, dos pendientes y algunas otras cosas por el estilo.

A lo mejor se arrepiente el novio, por haberse enamorado nada menos que de una prima hermana de su prometida y deshace el proyecto matrimonial, pretendiendo al mismo tiempo que le devuelva las alhajas que le había regalado, á lo cual se oponía la burlada novia, de acuerdo con su familia.

Por esta causa y suponiendo que han de ampararle los tribunales de justicia, el mancebo ha resuelto entablar el juicio, de cuyo resultado ofrecemos dar cuenta á los lectores, porque el hecho es curioso y en tal concepto merece que se conozca su desenlace.

Buenos puños.—En Tarbes, hace ocho días, surgió una cuestión entre Juan Pedro Courrige, mozo de cordel, y un soldado de artillería, de 49 años, llamado Pineau. De pronto, éste cayó como una masa inerte: su contrincante le había dado en la cabeza un puñetazo tal, que le hizo quedar sin sentido. Llevado en el acto al hospital, resultó estar en gravísimo estado, por tener una fractura en el cráneo.

El terrible Courrige fué conducido á la cárcel.

Filantropía económica.—Una mujer está llorando, sentada en la escalinata de una iglesia de Varsovia.

Se acerca un caballero y le pregunta la causa de su aflicción:

—Deseo que bauticen á mi hijo—dice la mujer;—pero me piden dos rublos y no tengo ni un kopek.

—Por eso no quede—replica el compasivo caballero,—tome usted este billete de cinco rublos: bautice usted á su hijo y me trae luego la vuelta.

La buena mujer entra en la iglesia, se hace el bautizo y concluido éste, sale á devolver los tres rublos sobrantes al desconocido filántropo. Llena de emoción, no sabe cómo expresar su agradecimiento.

—No me dé usted gracias—le responde su bienhechor,—para mí ha sido un buen negocio: el billete era falso y no sabía cómo deshacerme de él.

Salón Artístico.

Ante un público más numeroso que el de las noches anteriores, se representaron ayer la preciosa comedia en dos actos y en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrión titulada *La mamá política*; la aplaudida zarzuela *Niña Pancha*, y el estreno del baile francés, compuesto por el director Sr. Estrella, que lleva por título *El abate enamorado*.

La primera de dichas producciones, digna del talento de su autor, fué desempeñada por los actores con bastante naturalidad y perfección, sobresaliendo la Sra. García, el Sr. Díaz Barroso y la Srta. Coronado, los cuales obtuvieron muchos aplausos al finalizar el segundo acto.

En *El abate enamorado*, que es un baile de difícil ejecución, lucieron su maestría y habilidad las parejas que en él tomaron parte, sobre todo la Srta. Estrella y el director del cuerpo coreográfico.

Con la bonita zarzuela *Niña Pancha*, letra de don Constantino Gil, y música de los Sres. Romea y Valverde, terminó anoche la función en el teatro de verano. La bella y simpática señorita Segura, enferma aún, se presentó en el palco escénico á desempeñar los papeles de asturiana, francesa y cigarrera. No obstante el estado débil en que se hallaba la referida primera

tiple,—debilidad producida por una fiebre de dos días,—consiguió la Srta. Segura, mediante un gran esfuerzo, interpretar magistralmente tan opuestos papeles, ora declamando con naturalidad suma, ora cantando con esquisito gusto y afinación perfecta. El público la colmó de aplausos merecidísimos, y la hizo repetir algunos números. La Sra. Narvaez y el Sr. Estrella (D. F. estuvieron muy bien en el desempeño de sus respectivos papeles.

Para esta noche: *Niña Pancha*; el juguete cómico *Quien quita la ocasión...* el estreno del baile español *Los caleseros*, y el pasillo cómico lírico *¿Cómo está la sociedad!*

QUISICOSAS

Buscaba don Senén una criada, hacendosa, bonita, fiel y honrada; y la encontró por fin, ¡para fortuna! sin una cualidad ¡sólo sin una!

El hombre la admitió y como es discreto, la falta para el mundo es un secreto. Pero alguien pregonó con malicia harta, que era la cualidad segunda ó cuarta.

* *

Si después de anochecer queréis pasar seductoramente las más encantadas horas de inesperado placer, bien lo podréis obtener si en pos de vuestra ilusión al Artístico Salón (¡vaya una trasposición!) os dirigís con premura do la *Estrella* y la *Segura* divinizan la función.

* *

Ya se habrán enterado ustedes de las simpáticas que alcanza la Reina Regente y el Rey chico por esos pueblos de Dios.

Se le hace á uno la boca agua al leer los suntuosos festejos que se preparan en Barcelona con motivo de la estancia en aquella ciudad de las personas reales.

Lo mismo que ha sucedido en Zaragoza.

¡Y después se quejarán los agricultores castellanos de que el gobierno no se interesa por ellos!

¡Desagradecidos!

Lo único que pueden hacer es cantar con el poeta:

Parió la reina, el luterano vino con doscientos herejes y herejías, gastamos un millón en quince días en darles joyas, hospedaje y vino.....

Y lo demás se calla por respeto al tribunal.

* *

Aseguraba un necio con fortuna no existir habitantes en la luna; y por todo argumento á su contrario preguntaba con aire de pedante: —¿Dónde se metería el vecindario en el cuarto menguante?

AVISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

CASA POZUETA

Se han recibido de París, Londres y Viena las últimas novedades para la presente estación. Especialidad en abanicos, sombrillas y bastones.

Plaza Mayor.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 42.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

UN TOMO

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS.

RABALA BARCA

NOVELA CONTEMPORÁNEA

FOR

JUAN GARCIA NIETO

Se halla de venta en Salamanca, en las librerías de Calón é Hidalgo y en la redacción de este periódico.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, emisión de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus comisionados en Madrid y provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artigano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corrillo 17.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Se ha recibido el surtido de lanillas y cretonas de colores, como también trajes para niños y gorras en las formas de más novedad para la presente estación. Se confeccionan á la medida trajes de rico género de estambre para caballero, al precio de 40 pesetas. Hay camisas desde 10 reales una.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

6-3

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Vétese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 40 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaría nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 15.

COLEGIO DE NIÑAS

Se traspa en muy buenas condiciones y con todo su menaje nuevo. Darán razón, calle del Jesús, número 2, principal.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Melendez, número 11. D. José Martín y Martín, Toro, 7 y 9, principal, dirá precio y condiciones. 18-2

Hay ha llegado á esta capital, el encargado de las secciones de óptica y electricidad de la casa BERCERO, de Valladolid, con muestras de los artículos, que con dichas secciones se relacionan. Los que deseen establecer comunicaciones eléctricas ó instalaciones de timbres, para-rayos y teléfonos, pueden avisar á la calle de San Justo, número 48, donde se halla hospedado el encargado de dichas secciones.

Al mismo tiempo, tiene el gusto de ofrecerles un completo surtido en gafas y lentes de cristal y roca, así como también muestras de toda clase de aparatos de cirugía.

El representante de la casa del Sr. Bercero, tendrá el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio.

LA PRIMAVERA

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan: Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 50 céntimos.—Elefantes lavados desde 35 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cuties para colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 35.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—Lienzos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 45.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Llagosteras á 60.—Vichy de hilo á 50.—Indianas negras á 30.—Telas para colchas á 35.—Percalles finos para camisas á 45.—Mulettones labrados á una peseta y 40 céntimos.—Mulettones lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, pura lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panas lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntos.—Damascos para colchas de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fleco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, bordados en negro, fleco de media vara de largo, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntos.—Dichos, jareta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.